Bugalagrande, Valle del Cauca, 20 de agosto de 2026.

Señor
JORGE ELIÉCER ROJAS
Alcalde Municipal
Municipio de Bugalagrande – Valle del Cauca

Asunto: Aclaración y corrección de APU incorporado en el Informe Preliminar de Afectaciones por Sismo del 10 de agosto de 2026

Cordial saludo.

Por medio del presente, la Secretaría de Infraestructura Municipal se permite informar que, durante la revisión del componente técnico del documento denominado “Informe Preliminar de Afectaciones por Sismo del 10 de agosto de 2026”, de fecha 14 de agosto de 2026, se identificó un error involuntario en la incorporación de uno de los Análisis de Precios Unitarios (APU) que soportan el presupuesto estimado.

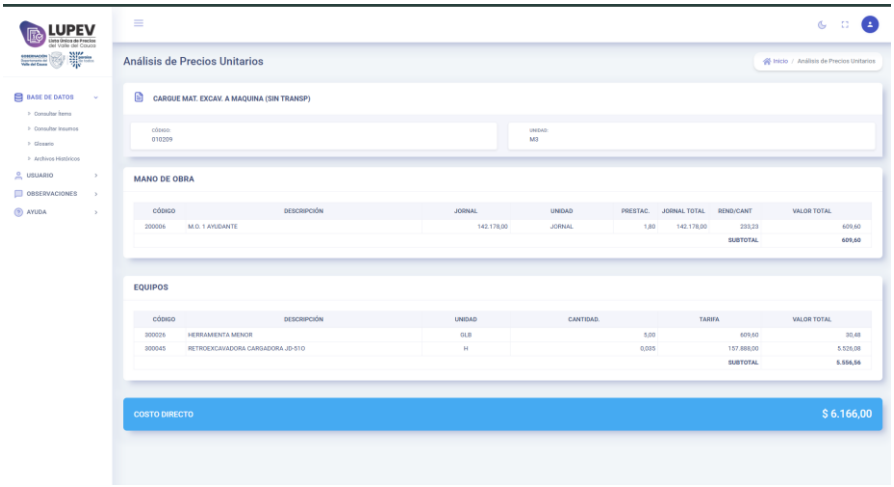
La situación se presenta específicamente en el numeral:

REALIZAR LA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA, por un valor estimado de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($214.826.488).

Al efectuar la verificación técnica de los soportes del presupuesto, se evidenció que en el documento fue incorporado por error un APU que no corresponde al ítem previsto para la actividad de cargue de material**.**

En consecuencia, se aclara que el ítem y APU correcto es:

Código: 010209
Descripción: CARGUE MAT. EXCAV. A MÁQUINA (SIN TRANSP)
Unidad: M³
Fuente**:** Lista Única de Precios del Valle del Cauca – Plataforma LUPEV.
Valor Unitario $ 6.166,00



De acuerdo con la consulta realizada en la plataforma LUPEV**,** el código 010209 corresponde al ítem “CARGUE MAT. EXCAV. A MÁQUINA (SIN TRANSP)”**,** perteneciente al capítulo Obras Urbanísticas, subcapítulo Movimientos Tierra**.**

Por lo anterior, mediante el presente oficio se deja constancia de la aclaración y corrección del componente técnico**,** precisando que la inconsistencia obedeció exclusivamente a un error involuntario al momento de incorporar el APU al informe**,** por lo cual se procede a anexar el APU correcto correspondiente al código 010209, para que haga parte integral de los soportes técnicos del documento.

La presente aclaración se realiza con el propósito de garantizar la debida correspondencia, consistencia y trazabilidad entre las actividades contempladas, los Análisis de Precios Unitarios y el presupuesto establecido para la atención de las viviendas afectadas por el evento sísmico.

Atentamente,

SUSANA ANDREA MILLÁN AGUIRRE
Secretaría de Infraestructura
Municipio de Bugalagrande – Valle del Cauca